

ACTA NÚMERO 04/2022 –
REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN NEGOCIADORA PARTICULAR DEL
SECTOR DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

-Siendo las 14:00hs. del día 08 de JUNIO de 2022, se reúnen, en sesión ordinaria, los representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora de la Universidad Nacional de Luján, en la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Docente. Previamente a la reunión, todas las partes han acordado sesionar bajo la modalidad dual, (presencial y virtual). En tal sentido, sesionan mediante la plataforma Meet. Como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu–CONADU Histórica): Mariana Trentin, Mariela Mendoza, Gladys Perri, Andrés Duhour y Patricio Grande. Por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Luján (ADIUL– FEDUN): María Carolina Simarro. En representación de la parte empleadora: Hugo Delfino, Carlos Molinari .-----

Temas a considerar en la reunión:

- 1-Consideración acta del 13 de abril de 2022.
- 2- Capacitación – Nota ADUNLu presentación Curso de Posgrado en el marco del Programa de Capacitación gratuita.
- 3-TRI-LUJ:2217/2022 Ref. Regulización cargos docentes Escuela Infantil
- 4-TRI-LUJ:1020/2022 ART
- 5-TRI-LUJ:2038/2022 solicitud de listados docentes con 2 y 5 años de antigüedad. Art.73 Convenio Colectivo – ADIUL.

1-Consideración acta del 13 de abril de 2022.: Aprobada con corrección de apellido Duhour en punto 2-3-4.-----

2- Capacitación – Nota ADUNLu presentación Curso de Posgrado en el marco del Programa de Capacitación gratuita.

Se da lectura a la Nota presentda por ADUNLu referida a el curso de Posgrado “La investigación participativa como abordaje teórico metodológico de la Extensión Crítica” del que se adjunta programa y las propuesta de reasignación de presupuesto. Duhour explica sobre el relevamiento que viene realizando ADUNLu respecto a 2019, Delfino manifiesta la duda respecto a la posibilidad de reasignar los fondos. Considerando que ya esta paritaria ha reasignado fondos de cursos que no se pudieron realizar (ver actas 12 y 14 del año 2021) se aprueba que los fondos destinados originariamente a cursos de posgrado que no se dictaran, a saber: “Las prácticas docentes en educación inicial”, a cargo de Nancy Mateos (\$39.923) y “Enseñanza de Ciencias: problemas y propuestas”, a cargo de Lucía Condenanza, (\$39.935) sean destinados a la ejecución del curso a cargo del Dr. Humberto Tommasino: “La investigación participativa como abordaje teórico metodológico de la Extensión Crítica”, por lo que contará con un presupuesto total de \$79.870.-

Asimismo Mariela Mendoza plantea la importancia de revisar, en términos generales, que los docentes que dictan los cursos puedan acceder al cobro de sus honorarios una vez que finaliza el dictado del curso y no cuando el docente envía las notas de los trabajos de evaluación presentados. De continuar con esta modalidad el docente accede a sus honorarios luego casi de 4 meses de iniciada la implementación del curso y teniendo en cuenta el actual nivel inflacionario sus honorarios terminan siendo muy insuficientes en relación a la labor desarrollada.

Andrés Duhour
ANDRÉS DUHOUR

María Carolina Simarro
maria carolina simarro

Patricio Grande
Patricio Grande

Gladys Perri
Gladys Perri

ndos 2017-2018: Duhour comunica que los fondos ingresaron mediante la Federación ONADU Histórica y que la implementación de los cursos se realiza desde el sindicato.

Fondos 2020: el dinero llegó a la UNLu, los paritarios por la parte empleadora se comprometen a buscar información sobre los cursos existentes.

Fondos 2021: Perri manifiesta que estos fondos aún no llegaron, debido a que CONADU Histórica interpuso recurso ante la justicia por considerar arbitrario y discriminatorio la práctica extorsiva de sólo dar fondos de capacitación a quienes firmen en acuerdo el acta salarial.

Fondos 2022: ADUNLu manifiesta tener propuestas – las cuales son presentadas-se incluye dentro de las mismas lo solicitado por la Vicerrectora referido a Ley Micaela y Lenguaje inclusivo. Molinari manifiesta que deben antes acordar entre ADUNLu y ADIUL, de llegar a un acuerdo, se llamará a reunión extraordinaria antes del 15/6.

3-TRI-LUJ:2217/2022 Ref. Regulización cargos docentes Escuela Infantil, se da lectura al TRI-LUJ, los paritarios por la parte empleadora presentarán el tema ante las autoridades de la UNLu para su análisis.

4-TRI-LUJ:1020/2022 ART. Delfino presenta el formulario para enviar a los Departamentos, el que es aprobado con algunas observaciones de Perri respecto a incluir la opción de ayudante de segunda y discriminar cantidad de designaciones simples.

4-TRI-LUJ:2038/2022 solicitud de listados docentes con 2 y 5 años de antigüedad. Art.73 Convenio Colectivo – ADIUL. queda para tratamiento en la próxima reunión. Se acuerda solicitar a los Departamentos el listado de los interinos con fecha de ingreso al cargo y si hay concursos atrasados. -----

Se establece fecha de próxima reunión para el 29 de junio de 2022 a las 14.00 h. Siendo las 15: 37 y habiendo concluido los temas del día se da por finalizada la reunión firmándose un (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.-----



Maria Carolina Simon

Dr. ANDRÉS DUHOUR